



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm 0020324 características 316182816.	BI-SEMANARIO	Dirección General de Documentación y Archivo Garmendia No.157 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 17-45-89
--	---------------------	--

TOMO CXLVIII HERMOSILLO, SONORA, JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1991 No.50

G O B I E R N O E S T A T A L

PODER EJECUTIVO.

Decreto que declara de interés público la realización de la campaña de erradicación de la tuberculosis bovina y de la brucelosis del Estado de Sonora, y constituye el Comité que implementará dicha campaña. ...

3 , 6

G O B I E R N O M U N I C I P A L

II. AYUNTAMIENTO DE IMURIS.

Modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondientes al año de mil novecientos noventa y uno.....

7

G O B I E R N O F E D E R A L

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido Providencia, del Municipio de Cajeme, Sonora, que hace la Comisión Federal de Electricidad ante la Secretaría de la Reforma Agraria.

8 , 9

(Sigue en la Página Número 2)

AVISOS JUDICIALES

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES	
BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C.(2)	10
APOLINAR GOMEZ GARCIA.	"
BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C.	11
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C.	"
LEONARDO CHIQUETE.	"
LIC. ORLANDO FLORES SEPULVEDA.	"
VICTOR JORGE ROMERO GONZALEZ.	12
OLIMPIA CELAYA URIAS.	"
JAIME REYNA AMPARANO.	"
MARIANA SIQUEIROS VALLE.	"
CONSUELO CELAYA DE CORDOVA.	"
JESUS RAMIREZ ROMA.	13
FRANCISCO RAMIREZ ROMERO.	"
ALEJANDRINA PAYANES DE LICON.	"
RAMONA ROMAN MORENO.	"
CORNELO ACEDO FELIX.	"
CARLOTA CAMOU CABALLERO.	"
FRANCISCA GUTIERREZ VERDUGO.	14
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTAMENTARIOS:	
BIENES DE ROBERTO VIDAL NORIEGA.	"
BIENES DE ENRIQUE ROMO PERAZA.	"
BIENES DE IGNACIO MARCELINO TAPIA NACAR. .	"
BIENES DE JORGE GARCIA SANCHEZ.	"
BIENES DE JOSE LUIS NUNEZ TOLEDO.	15
BIENES DE REFUGIO LOPEZ LUGO.	"
BIENES DE HERMELINDA MARTINEZ MADA.	"
BIENES DE EUGENIO I.ULLOA VAZQUEZ y OTRA..	"
BIENES DE MANUEL DE JESUS SOLANO LOPEZ. ..	"
BIENES DE ANACLETO MEZA TORRECILLAS.	"
BIENES DE JORGE ALVIDREZ TORRES.	"
BIENES DE CRISTINA GASTELUM G.VDA.DE V. ..	"
BIENES DE FRANCISCA DEMANA VALENZUELA. ...	16
BIENES DE PETRA LAGUNA RAMIREZ.	"
BIENES DE AGUSTINA HUICOZA y OTRO.	"
BIENES DE ANGEL ROMERO VALDEZ.	"
BIENES DE ROSARIO FELIX LUGO.	"
BIENES DE MARIA GRACIELA GARCES V.	"
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO:	
LOURDES ACEVES PADILLA.	"
GUADALUPE RIVERA RAMIREZ.	17
FRANCISCO JAVIER MORENO YESCAS.	"
RICARDO SANCHEZ MARTINEZ.	"
JUICIO DE AMPARO:	
JUAN ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ.	"

(Sigue en la página número 23)

MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, Y CON FUNDAMENTO ADEMÁS EN LOS ARTÍCULOS 5º, 9º, 32 FRACCIONES VI, VIII Y IX DE LA LEY No. 26 ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO, Y ARTÍCULOS 149, 150, Y 151 DE LA LEY No. 22 DE GANADERÍA PARA EL ESTADO DE SONORA, Y:

C O N S I D E R A N D O :

I.- QUE LA CRÍA DE GANADO BOVINO EN LOS AGOSTADEROS DEL ESTADO DE SONORA ES ACTUALMENTE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA BÁSICA QUE PERMITE A LOS TENEDORES DE LA TIERRA EL APROVECHAMIENTO DE LA VEGETACIÓN NATIVA E INDUCIDA, MEDIANTE SU COSECHA Y TRANSFORMACIÓN EN PRODUCTO ANIMAL COMERCIALIZABLE, MEDIANTE EL PASTOREO DE GANADO ASOCIADO CON ESPECIES DE LA FAUNA SILVESTRE.

II.- QUE EL DESALOJO EN CONDICIONES OPORTUNAS DE LA PRODUCCIÓN DE CRÍAS EN APTITUD DE DESTETE RESULTA INDISPENSABLE PARA MANTENER EN RAZONABLES CONDICIONES DE PRODUCTIVIDAD LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE DE VIENTRES, YA QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE ARIDEZ DEL AGOSTADERO SONORENSE DEMANDAN PRÁCTICAS DE ESTA NATURALEZA PARA EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO Y RENTABLE DE LAS SUPERFICIES DE TERRENO EN EXPLOTACIÓN.

III.- QUE EL MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, CONSTITUYE PARA EL GANADO EN PIE, PROCEDENTE DE MÉXICO, SINGULAR ALTERNATIVA PARA SU OPORTUNA EXCLUSIÓN DEL AGOSTADERO, YA QUE, ADEMÁS DE LAS ANTERIORES, POR RAZONES SANITARIAS Y ECONÓMICAS, NO RESULTA CONVENIENTE SU CRECIMIENTO EN AGOSTADEROS EN FOCADOS A LA PRODUCCIÓN PROPIAMENTE DICHA, Y TAMPOCO ES ACONSEJABLE, POR RAZONES DE RENTABILIDAD, SU DESTINO A LA INDUSTRIA ENGORDADORA.

IV.- QUE EN EL CORTO PLAZO, ESTADOS UNIDOS SERÁ DECLARADO LIBRE DE TUBERCULOSIS BOVINA, ENFERMEDAD QUE HA SIDO DETECTADA EN CANALES DE GANADO DE ORIGEN MEXICANO SACRIFICADO EN RASTROS DE ESE PAÍS Y, EN CONSECUENCIA, SE DENOTA UNA MARCADA TENDENCIA DE LOS GANADEROS Y OTROS SECTORES PARA QUE SU DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA IMPONGA MAYORES RESTRICCIONES AL GANADO BOVINO PROCEDENTE DE MÉXICO.

V.- QUE CUALQUIER RESTRICCIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS, COMO LO SERÍA EL ENVÍO DEL GANADO PROCEDENTE DE MÉXICO A PRADERAS O CORRALES CUARENTENADOS, SERÍA DE GRAVES CONSECUENCIAS PARA LA ACTIVIDAD EN SÍ MISMA, LA ECONOMÍA Y LOS ECOSISTEMAS DE LOS AGOSTADEROS DE SONORA.

VI.- QUE LA CONCURRENCIA DE ESTOS FACTORES OBLIGA A TOMAR MEDIDAS RÍGIDAS Y URGENTES PARA ERRADICAR LA TUBERCULOSIS BOVINA Y LA BRUCELOSIS DEL ESTADO DE SONORA, PROPORCIONANDO DE ESTA MANERA A LOS CRIADORES DE GANADO UN MARCO MÁS FAVORABLE PARA LA MEJOR Y MÁS OPORTUNA COMERCIALIZACIÓN DE SU PRODUCTO.

VII.- QUE EXISTIENDO PLENA VOLUNTAD E INTERÉS DEL GOBIERNO FEDERAL, DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y DE LOS PRODUCTORES, REPRESENTADOS POR LA UNIÓN GANADERA REGIONAL DE SONORA, DE COORDINAR SUS ESFUERZOS PARA PONER DE INMEDIATO EN PRÁCTICA LAS MEDIDAS DE DETECCIÓN, ELIMINACIÓN Y CONTROL DE MOVILIZACIONES DE GANADO QUE EFICAZMENTE CONDUZCAN A LA ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS BOVINA Y DE LA BRUCELOSIS DE LA TOTALIDAD DEL ESTADO; HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O :

QUE DECLARA DE INTERES PUBLICO LA REALIZACION DE LA CAMPAÑA DE ERRADICACION DE LA TUBERCULOSIS BOVINA Y DE LA BRUCELOSIS DEL ESTADO DE SONORA, Y CONSTITUYE EL COMITE QUE IMPLEMENTARA DICHA CAMPAÑA.

ARTICULO 1o.- SE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS BOVINA Y DE LA BRUCELOSIS DEL ESTADO DE SONORA.

ARTICULO 2o.- PARA SU REALIZACIÓN, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DIRECTAMENTE, O POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE FOMENTO GANADERO, ACORDARÁ LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE DEMANDE EL ESTRICTO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE A ESTA ACCIÓN.

ARTICULO 3o.- SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE LA CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS BOVINA Y DE LA BRUCELOSIS DEL ESTADO DE SONORA COMO EL ORGANISMO QUE EJECUTARÁ LAS ACCIONES QUE COORDINADAMENTE DETERMINEN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, Y LA UNIÓN GANADERA REGIONAL DE SONORA, CON EL PROPÓSITO DE QUE, A MÁS TARDAR EN 1995, SONORA SEA DECLARADA ZONA LIMPIA DE TUBERCULOSIS BOVINA, Y SE DISMINUYA A LOS NIVELES MÍNIMOS TÉCNICAMENTE ALCANZABLES LA INCIDENCIA DE BRUCELOSIS.

ARTICULO 4o. PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS PROPIOS DE LA CAMPAÑA, DICHO COMITÉ CONTARÁ CON UN CONSEJO DIRECTIVO, Y POR UN CUERPO DE VOCALES.

EL CONSEJO DIRECTIVO ESTARA INTEGRADO POR:

PRESIDENTE: EL SECRETARIO DE FOMENTO GANADERO.

SECRETARIO: EL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS EN EL ESTADO DE SONORA.

TESORERO: EL PRESIDENTE DE LA UNION GANADERA REGIONAL DE SONORA, Y UN

SECRETARIO TECNICO: QUE SERA DESIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL COMITE.

VOCALES: UN REPRESENTANTE POR CADA DISTRITO DE DESARROLLO RURAL. -- LOS VOCALES SERAN DESIGNADOS O REMOVIDOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO, CUANDO ASI LO REQUIERA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPOSITOS DE ESTA CAMPAÑA

ARTICULO 50.- EL COMITE ESTARA FACULTADO PARA:

- A).- CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PROFESIONISTAS Y PERSONAL DE APOYO.
- B).- CAPTAR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS QUE APORTEN LOS PRODUCTORES Y LAS DEPENDENCIAS QUE PARTICIPAN EN ESTA CAMPAÑA.
- C).- DECIDIR SOBRE LA APLICACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ECONOMICOS QUE CAPTE O LE SEAN ASIGNADOS PARA LA REALIZACION DE LA CAMPAÑA.
- D).- REQUERIR EL APOYO DE OTRAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CUANDO SEA NECESARIO DIFUNDIR E IMPONER LAS MEDIDAS DE CONTROL PROPIAS DE ESTA CAMPAÑA, Y
- E).- IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ABATIR LA INCIDENCIA DE BRUCELOSIS EN LAS UNIDADES DE PRODUCCION PECUARIA DEL ESTADO, ATENDIENDO PRIORITARIAMENTE A LOS HATOS LECHE-ROS Y REBAÑOS CAPRINOS.

ARTICULO 60.- EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SE RESERVA LA ADMINISTRACION Y OPERACION DE LAS ESTACIONES CUARENTENARIAS UBICADAS EN: ESTACION DON (MPIO. DE HUATABAMPO), PUERTO SAN LUIS (MPIO. DE AGUA PRIETA), LAS GUASIMAS (MPIO. DE GUAYMAS), Y MAYCOBA (MPIO. DE YECORA), ASI COMO LAS QUE SEA NECESARIO CONSTRUIR COMO PARTE DE ESTA CAMPAÑA, DE ACUERDO A LAS DECISIONES TOMADAS EN EL SENO DEL COMITE, PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION A SONORA DE GANADO QUE PUEDA SER PORTADOR DE TURBERCULOSIS BOVINA O DE BRUCELOSIS.

ARTICULO 70.- LOS INGRESOS QUE PERCIBA EL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONCEPTO DE MULTAS QUE SE APLIQUEN POR INFRACCIONES A LOS ARTÍCULOS 89, 109, 150 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NO. 22 DE GANADERÍA, CUANDO SE EFECTÚEN MOVILIZACIONES DE GANADO EN PIE HACIA ZONAS EN CAMPAÑA O LIMPIAS, SIN ACREDITAR QUE EL GANADO HAYA SIDO PROBADO POR VETERINARIOS ADSCRITOS AL COMITÉ (SEAN OFICIALES O HABILITADOS), SERÁN PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL SECRETARIO DE FOMENTO GANADERO, PARA QUE SEAN APLICADOS A LOS GASTOS PROPIOS DEL COMITÉ DE LA CAMPAÑA, Y A PROPUESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ, ESTOS RECURSOS PODRÁN UTILIZARSE PARA OTORGAR INCENTIVOS A LOS INSPECTORES DE GANADERÍA O SERVIDORES PÚBLICOS QUE LEVANTEN LAS INFRACCIONES MENCIONADAS Y APORTEN LAS EVIDENCIAS PARA SU CALIFICACIÓN.

ARTICULO 80.- EL SECRETARIO DE FOMENTO GANADERO ESTARÁ FACULTADO PARA SUSCRIBIR EN REPRESENTACIÓN DEL EJECUTIVO, -- LOS ACUERDOS DE COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y LOS CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CON LOS GANADEROS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR OPORTUNA Y COMPLETAMENTE CON LOS PROCEDIMIENTOS PROPIOS DE ESTA CAMPAÑA.

T R A N S I T O R I O :

UNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

D A D O EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

ROBERTO SANCHEZ CEREZO.



Ayuntamiento Constitucional
IMURIS, SONORA.

Imuris, Sonora., Diciembre 10, 1991.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,
P R E S E N T E . -

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera mas atenta, tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de egresos correspondiente a 1991 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
CABILDO	53'545,008.00	4'394,231.00	7'993,403.00	49'945,836.00
PRESIDENCIA	100'300,008.00	41'614,609.00	8'291,258.00	133'623,359.00
SECRETARIA	83'425,008.00	8'113,385.00	20'770,133.00	70'768,260.00
TESORERIA	139'999,956.00	193'041,528.00	24'369,113.00	308'672,371.00
SEGURIDAD PUBLICA	150'430,008.00	27'125,257.00	32'307,803.00	145'247,462.00
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	477'640,008.00	76'138,604.00	174'389,536.00	379'389,076.00
COMISARIA DE TERRENATE	4'320,000.00	647,557.00	600,000.00	4'367,557.00
DIF MUNICIPAL	16'190,004.00	2'913,879.00	3'956,504.00	15'147,379.00
T O T A L	1'025'850,000.00	353'989,050.00	272'677,750.00	1'107,161,300.00

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión de Cabildo, celebrada en día 10 de Diciembre de 1991, mediante Acta -- Número 6.



A T E N T A M E N T E
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

~~C. SACRAMENTO~~ ~~GRADE~~

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
IMURIS, SONORA

Q.B. CARLOS ALONZO LOPEZ VIELELA

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION GENERAL
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

México, D.F., a 02 de agosto de 1991

OFICIO FZP/921/91.

~~SECRETARIO GENERAL~~
~~SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA~~
P R E S E N T E

AT'N: ING. FRANCISCO YAÑEZ CENTENO
DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS

GUILLERMO GUERRERO VILLALOBOS, en mi carácter de Director General de la Comisión Federal de Electricidad, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el Edificio marcado con el No. 14, 7o. piso, de las Calles de Río Ródano, Col. Cuauhtémoc, de esta ciudad, ante Usted atentamente comparezco para exponer que:

Mi representada atendiendo a la creciente demanda de energía eléctrica, construirá con cargo a su patrimonio, diversas obras de infraestructura, entre las que se encuentra la que preciso en el inciso II de este ocurso, por lo que por medio de esta promoción, presento a Usted formal solicitud de expropiación de los bienes, que en los términos del artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, a continuación señalo:

I.- BIENES QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION: Terrenos pertenecientes al Ejido PROVIDENCIA, Municipio de Cajeme, SONORA, en una superficie de 1-75-00 Has.

II.- DESTINO QUE SE PRETENDE DARLES: La adquisición de estos terrenos por expropiación, es indispensable para la Construcción de la Ampliación de la Planta turbogas Obregón con una unidad de 30 MW.

III.- CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCA: La consignada en el artículo 112, Fracción I, de la Ley Federal citada en relación con los Artículos 1, 2, 4, 7, 9, 23 y demás relativos y aplicables de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

IV.- INDEMNIZACION QUE SE PROPONE: La que fije el Dictamen -- que rinda la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN), de los bienes expropiados, base del Decreto Presidencial que al efecto se expida y publique en el Diario Oficial de la Federación.

V.- PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS: Al efecto anexo copias por triplicado del plano del área que se pretende para la obra, de fecha junio 1991, con rumbos, coordenadas, distancias y superficies. Acta de Asamblea General Extraordinaria donde los ejidatarios expresan su conformidad para que se inicie el procedimiento expropiatorio de fecha 19 de marzo del año en curso.

VI.- FUNDAMENTOS LEGALES QUE SE INVOCAN: Lo consignado en los Artículos 112, Fracción I y 121, 122, 123, 343, 344, 346 y 347 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los ya invocados Artículos 1, 2, 4, 7, 9, 23 y demás relativos y aplicables de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, A UD. C. SECRETARIO, ATENTAMENTE

TE PIDO SE SIRVA:

PRIMERO: Tenerme por presentado, solicitando la expropiación de la superficie indicada perteneciente al núcleo ejidal especificado en el punto I.

SEGUNDO: Iniciar el procedimiento expropiatorio respectivo, notificando al Comisariado Ejidal del núcleo afectado mediante oficio y publicaciones en los Diarios Oficiales de la Federación y del estado de Sonora, solicitar las opiniones del ciudadano Gobernador del estado, de la Comisión Agraria Mixta y del Banco -- con quien opere el ejido, mismas que deberán rendirse en un plazo fatal de 30 días, y en caso de no hacerse, se continúe el trámite, al mismo tiempo mandar se practiquen los trabajos técnicos informativos y de verificación de datos consignados en esta solicitud y pedir a la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales que realice el dictamen correspondiente.

TERCERO: Integrado el expediente con todos los datos y documentos mencionados y los que esa Dependencia considere necesario recabar, someterlo a consideración del C. Presidente de la República para que resuelva en definitiva.

CUARTO: Publicado el Decreto Expropiatorio, pagada la indemnización ordenada, se ejecute la Resolución Presidencial, se elabore el plano definitivo de la afectación y se nos entregue la Carpeta Básica con los Registros de Ley.

Atentamente

ING. GUILLERMO GUERRERO VILLALOBOS

Carla Benavente. Gerente
Valdez Campoy

El Copia Cuya Fidedad
CERTIFICADO
Sufragio Efectivo No
Hermosillo, Son. a
El Delegado de la Reforma

9 DIC. 1991

SECRETARÍA DE LA
POLÍTICA Social
DIRECCIÓN AGRARIA
Delegación en Sonora

Publicación afectada
sin validez oficial

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2529/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., EN CONTRA DE LOS SEÑORES ING. CARLOS ENGINAS RIVAS y BLANCA ELVIA CARREÑO DE ENGINAS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE y FINCA EN EL CONSTRUIDA, UBICADA EN EL LOTE 23 DE LA MANZANA 23, DEL URBANIZABLE 1, CON SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.50 METROS CON LOS LOTES 20 y 21; AL SUR EN 10.50 METROS CON LA CALLE NIÑOS HEROES; AL ESTE EN 20.00 METROS CON EL LOTE 22; y AL OESTE EN 22.00 METROS CON EL LOTE 24 TODOS DE LA EXPRESADA MANZANA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL POR: \$166'000,000.00 (CIENTO SESENTA y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES y ACREEDORES AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS 10.30 HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO.

CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 26 DE 1991
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ISABEL FLORES PADILLA
RUBRICA

AI 383 48 49 50

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2028/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., EN CONTRA DE FRANCISCO COHEN TAPTA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA y PUBLICA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES: INMUEBLE CON CASA HABITACION y LOCAL COMERCIAL EN EL CONSTRUIDO, UBICADO EN LA FRACCION I DEL LOTE 1, ENTRE LA CALLE HIDALGO y PLAZA PRINCIPAL DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO VILLA JUAREZ, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 515.62 METROS CUADRADOS, y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 13.75 METROS CON LA CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES; AL SUR EN 13.75 METROS CON LA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE; AL ESTE EN 37.50 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; y AL OESTE EN 37.50 METROS CON LA CALLE GREGORIO TORRES; CON VALOR DE: \$172'080,800.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- TERRENO RUSTICO DE AGRICULTURA CON SUPERFICIE DE 5-00-00 HECTAREAS, LOCALIZADAS EN LA FRACCION NORTE DEL LOTE 18 DE LA MANZANA 2020, DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, Y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 200.00 METROS CON EL LOTE 8; AL SUR EN 200.00 METROS

CON LA FRACCION SUR DEL LOTE 18; AL ESTE EN 250.00 METROS CON EL LOTE 19; y AL OESTE EN 250.00 METROS CON EL LOTE 17, TODOS DE LA EXPRESADA MANZANA, Y CON UN VALOR DE: \$35'000,000.00 (TREINTA y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).- TERRENO RUSTICO DE AGRICULTURA, CON SUPERFICIE DE 5-00-00 HECTAREAS LOCALIZADAS EN LA FRACCION SUR DEL LOTE 18 DE LA MANZANA 2020, DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 200.00 METROS CON LA FRACCION NORTE DEL LOTE 18; AL SUR EN 200.00 METROS CON EL LOTE 28; AL ESTE EN 250.00 METROS CON EL LOTE 19; y AL OESTE EN 250.00 METROS CON EL LOTE 17, TODOS DE LA EXPRESADA MANZANA; CON UN VALOR DE: \$35'000,000.00 (TREINTA y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).- TERRENO URBANO BALDIO UBICADO EN EL LOTE C-13 DEL PORTADO GRANJAS EL BATEVITO DE VILLA JUAREZ, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 635.60 METROS y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON PROPIEDAD DE LA JUNTA DE CONTRATACION; AL SUR CON LA AVENIDA PLUTARCO ELIAS CALLES; AL ESTE CON EL LOTE C-14; y AL OESTE CON PROPIEDAD DE JUAN LUZANILLA; CON VALOR DE: \$44'450,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE LOS AVALUOS PERICIALES QUE RESULTA EN TOTAL: \$286'530,800.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES y ACREEDORES AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS 11.00 HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO.

CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 26 DE 1991
C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA

AI 384 48 49 50

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 956/90, PROMOVIDO POR APOLINAR GOMEZ GARCIA CONTRA RICARDO MORENO BAYON. SE CONVOCA ACREEDORES REMATE SIGUIENTES LOTES y CONSTRUCCIONES EN ELLOS EXISTENTES: a).- LOTE NUMERO 32 DEL CHARTEL XII, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 8.75 METROS CON LOTE 31; SUR, 8.75 METROS CON CALLE OTHON ALMADA; ESTE, 12.50 METROS CON CALLE LOPEZ DEL CASTILLO; OESTE, 12.50 METROS CON FRACCION DEL MISMO VENDEDOR.- b).- LOTE NUMERO 32 DE LA MANZANA 79, CUARTEL XII, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 8.75 METROS CON LOTE 31; SUR, 8.75 METROS CON CALLE OTHON ALMADA; ESTE, 12.50 METROS CON FRACCION DEL MISMO VENDEDOR;

OESTE, 12.50 METROS CON LOTE 24. SE FICARON LAS ONCE HORAS DEL VEINTIUNO DE ENERO DE 1992 PARA REMATE. BASE DE REMATE: \$103'126,000.00 (CIENTO TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
RUBRICA

A1385 48 49 50

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE 757/89 EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., CONTRA JESUS ALDANA MONTAÑA y OTROS, SE ORDENO SACAR A REMATE SEGUNDA ALMONEDA: 20-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA, LOCALIZADAS LOTES 25 y 31, MANZANA 1707 VALLE DEL YAQUI, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$90'000,000.00 (NOVENTA MILLONES DE PESOS M.N.) MENOS EL VEINTE POR CIENTO, CONVOCANDOSE POSTORES y ACREEDORES. DILIGENCIA DE REMATE A REALIZARSE EL DIA 17 DE ENERO DE 1992 A LAS ONCE HORAS.

CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 25 DE 1991
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ISABEL FLORES PADILLA
RUBRICA

A1386 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. EN CONTRA DE JESUS MANUEL MONREAL ESPINOZA y NORMA ELVIA ESTRADA DE MONREAL. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTES INMUEBLES: 1.-LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADO MANZANA 3-A, LOTE NUMERO 30 (PARTE SUR DEL PANTEON MUNICIPAL) DE ESTA CIUDAD; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 22.00 METROS CON ARROYO; SUR, 25.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; ESTE, 6.00 METROS CON EDGARDO MONREAL ESPINOZA; OESTE, 5.00 METROS CON TERRENO BALDIO. SUPERFICIE TOTAL: 118.00 METROS CUADRADOS, CON VALOR DE: \$78'580,000.00 (SETENTA y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL). 2.-LOTE TERRENO URBANO UBICADO EN EL NUMERO 8 MANZANA 16 (CALLE TURQUESE SIN NUMERO), COLONIA GUADALUPE DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 275.00 METROS CUADRADOS, CON VALOR DE: \$35'750,000.00 (TREINTA y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL). SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS AVALUOS PERICIALES DE CADA INMUEBLE. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO PROXIMO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 2005/90.-

GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 15 DE 1991

EL C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ESMERALDA SERNA CARREON
RUBRICA

A1395 48 49 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 302/90, RELATIVO JUICIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEONARDO CHIQUETE EN CONTRA DE MARIA CRISTINA LOPEZ GARCIA. ORDENASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION CENTRAL DEL LOTE NUMERO CINCO DE LA MANZANA TRES "E" EJIDAL, CON SUPERFICIE DE TRESIENTOS CINCUENTA y OCHO METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN VEINTE METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO CINCO; AL SUR EN IGUAL MEDIDA CON OTRA FRACCION DEL MISMO LOTE NUMERO 5; AL ESTE EN DIECISIETE NOVENTA METROS, CON LOTE NUMERO SEIS; y AL OESTE EN LA MISMA EXTENSION CON AVENIDA SEGUNDA. UBICADA EN AVENIDA SEGUNDA, ENTRE CALLES OCHO y NUEVE. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: TREINTA y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. AUDIENCIA REMATE DIEZ HORAS SEIS DE FEBRERO DE 1992.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A1412 49 50 51

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL RADICADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 238/91, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ORLANDO FLORES SEPULVEDA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE AUTOMOTRIZ DE CAJEME, S. A. DE C.V., EN CONTRA DE SERGIO MANOS TARRIBA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL BIEN SIGUIENTE: AUTOMOVIL MARCA DODGE, TIPO RAM CHARGER 4 X 2 LIMITED, MODELO 1991, MOTOR HECHO EN MEXICO, SERIE NUMERO 3B4HE170-MMO14706, COLOR BLANCO, VESTIDURA CHARCOAL. CONVOQUESE ACREEDORES y POSTORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO POR LA CANTIDAD DE: \$53'665,500.00 PESOS. REMATE QUE DEBERA VERIFICARSE EN EL LOCAL DEL JUZGADO A LAS 10.00 HORAS DEL DIA 30 DE ENERO DE 1992.

CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 28 DE 1991
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. DIANA ARACELI CHAVEZ MANJARREZ
RUBRICA

A1421 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 889/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR C. VICTOR JORGE ROMERO GONZALEZ, EN CONTRA DE JOSE LUIS MEDINA SAUZA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN: AUTOMOVIL MARCA VOLKSWAGEN, TIPO JETTA, AÑO 1989, CON PLACAS JKV189 ESTADO DE JALISCO, CON NUMERO DE REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS 8357441, MOTOR CUATRO CILINDROS, COLOR ROJO. SIRVIENDO DE POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO DE AVALUO PERICIAL CONSISTENTE EN LA CANTIDAD DE: \$19'500,000.00 (SOM: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SEGUN AVALUO PERICIAL SAN LUIS R.C. SONORA, DICIEMBRE 5 DE 1991
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA
A1442 50 51 52

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 767/91. OLIMPIA CELAYA BRIAS PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO FINCA UBICADA EN ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 179.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NE, 6.17 METROS PEDRO A. OCHOA SO, 7.50 METROS CALLE GURURPE; SE, 10.90 METROS, 1.35, 6.90, 1.00, 5.05, 2.80, y 5.18 METROS CON ARNULFO CARRILLO EN LÍNEA QUEBRADA NO, 28.00 METROS CARMEN AIDA ESQUER. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL DIEZ HORAS VEINTITRES ENERO DE 1992.-

SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO B.
RUBRICA

1268 44 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR
RESIDENCIA EN H.CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR LAINE REYNA AMPARANO, EXPEDIENTE 795/91, OBJETO ACREDITAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA TERRENO RUSTICO DENOMINADO "TRES PUEBLOS", MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA, SUPERFICIE 5-63-87 HECTAREAS; COLINDA: AL NORTE TERRENO QUEBRADO CON FERNANDO CELAYA EN 125.00 METROS, CORRALES DE

ENGORDA LA CABAÑA EN 28.00 METROS y 85.62 CON CARRETERA LAS CALABAZAS; AL SUR, TERRENO NACIONAL CON 30.00 METROS y - 266.05 METROS; AL ESTE, TERRENO QUEBRADO CON CORRALES DE ENGORDA LA CABAÑA EN 95.00 METROS y CON TERRENO NACIONAL EN 59.05 METROS; AL OESTE, CON MIGUEL LEON EN 291.00 METROS, y CAMINO VECINAL 13.00 METROS. FECHA RECIBIR INFORMACION - TESTIMONIAL NUEVE HORAS DIEZ DE ENERO DE 1992. ESTE EDICTO SE CITA COLINDANTES y TERCEROS OCURRAN DEDUCIR DERECHOS H.CABORCA, SONORA, NOVIEMBRE 14 DE 1991
EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. FIDEL LOPEZ SOTO
RUBRICA

A1275 44 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 803/91. MARIANA SIQUEIROS VALLE PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE FINCA QUE TIENE SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE, 15.00 METROS AVENIDA IGNACIA FIMBRES; SUR, 10.00 METROS CON MANUEL REVILLA GUTIERREZ; ESTE, 20.00 METROS CON RAMON ZAVAS CAMARGO; OESTE, 20.00 METROS CON ERNESTO PAREDES ESTRADA; UBICADA EN ESTA CIUDAD. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS, VEINTITRES DE ENERO DE 1992
MAGDALENA, SONORA, NOVIEMBRE 19 DE 1991
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A1276 44 47 50

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 795/91, CONSUELO CELAYA DE CORDOVA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE UNA CASA HABITACION Y TERRENO QUE LA SUSTENTA, UBICADO EN CALLE ABASOLO 301 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 131.25 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORESTE 7.50 METROS JESUS M. DE RUIZ; SUROESTE, 7.50 METROS CON CALLE ABASOLO; SURESTE, 17.50 MTS. CON JESUS M. DE RUIZ; y NOROESTE, 17.50 MTS. CON JOSE AMADO NOGALES. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO OCHO DE ENERO DE 1992, A LAS DOCE HORAS.
MAGDALENA, SONORA, NOVIEMBRE 13 DE 1991
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A1364 47 50 53

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

JESUS RAMIREZ ROMA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, TIERRA AGRICULTURA SITUADA ANCON DE QUITARIDECA, UBICADO MUNICIPIO HUASABAS, SONORA, SUPERFICIE 2-54-16 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 176.00 METROS CON SANTOS RIOS y PEDRO LEYVA; SUR, 290.00 METROS CALLEJON; ESTE, 183.00 METROS TERRENO BALDIO; OESTE, 103.50 METROS CALLEJON. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL ONCE HORAS VEINTIUNO ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS. CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD y COLINDANTES. EXPEDIENTE 162/91.-

CUMPAS, SONORA, DICIEMBRE 2 DE 1991
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A1434 50 53 3

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

FRANCISCO RAMIREZ ROMERO PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, TIERRA AGRICOLA SITUADO ANCON MUNICIPIO HUASABAS, SONORA, SUPERFICIE 1-50-00 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 220.00 METROS TIERRA AGRICULTURA DE LUIS ROMERO; SUR, 235.00 METROS PROPIEDAD PEDRO DURAN; ESTE, 78.00 METROS RIBERAS DEL RIO OESTE, 106.00 METROS VENANCIO BARCELO. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS VEINTIUNO ENERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD y COLINDANTES. EXPEDIENTE 160/91.-

CUMPAS, SONORA, DICIEMBRE 2 DE 1991
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A1435 50 53 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

ALEJANDRINA PAYANES DE LICON PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 919/90, FIN DECLARESELE PROPIETARIA POR HABER OPERADO PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO SOLAR URBANO NUMERO X MANZANA 100-L PLANO FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 240.00 METROS; COLINDANCIAS y DIMENSIONES SIGUIENTES: NORTE, CALLE HIDALGO, 12.00 METROS; ESTE, SOLAR IX DE RUBEN MORALES RAZO, 20.00 METROS; y OESTE, SOLAR XI DE FRANCISCA ESCARCEGA CORONADO, EN 20.00 METROS. INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRASE 9.00 HORAS 28 ENERO 1992, ESTE JUZGADO. CITANSE COLINDANTES.

H. CABORCA, SONORA, DICIEMBRE 6 DE 1991

SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO
LIC. FIDEL LOPEZ SOTO
RUBRICA

A1436 50 53 3

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

RAMONA ROMAN MORENO PROMOVIO EXPEDIENTE NUMERO 2445/91, ACREDITAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, CONVERTIRSE PROPIETARIO DE TERRENO URBANO UBICADO EN LOTE 9 MANZANA 54, DEL PLANO ORIENTE, CIUDAD OBREGON, SONORA, SUPERFICIE 121.41 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, 7.10 METROS SILVIA JACOBO; SUR, 7.10 METROS CALLEJON ZAPEROA; ESTE, 17.10 METROS JOSE MARIA CAMPOS LEYVA; OESTE, 17.10 METROS CONCEPCION CONTRERAS DE ALVAREZ, SEÑALANDOSE 11.00 HORAS ENERO 8 DE 1992 RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. HACASE PUBLICO CUMPLIENDOSE ARTICULO 644 FRACCION III, CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CD. OBREGON, SONORA, OCTUBRE 13 DE 1991
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MARIA LOURDES HERRERA CORNEJO
RUBRICA

A1374 47 50 53

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO CORNELIO ACEDO FELIX, EXPEDIENTE 389/91, FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES: TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO, DENOMINADO LA AMARRILLA, SUPERFICIE 69-00-45 HECTAREAS, LOTE 100, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, CAMINO A CUQUIARACHI; SUR, FRACCION NORTE LOTE 101 DEL SUSCRITO CORNELIO ACEDO FELIX; ESTE, CON PREDIOS DE LORENZO JUAREZ, JUANA ROMERO y VICTOR TRUJILLO; OESTE, CON TERRENO DE EXPROPIADO PARA ZONA DE RIEGO DE LA PRESA CUQUIARACHI y RENE MONTAÑO.- PREDIO o TERRENO DE AGRICULTURA SANTA FLAVIA, CON SUPERFICIE 4-25-37 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FRONTERAS, SONORA, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, CON MARCO ANTONIO LUNA y MANUEL CANO, CALLEJON DE POR MEDIO; SUR, CON HERIBERTO SERRANO, REYNALDO GRIJALVA y MANUEL ANDRES GARCIA; ESTE, CON MIGUEL LUNA BUERAS y MANUEL CANO, CALLEJON DE POR MEDIO; OESTE CON MARTHA GONZALEZ SANCHEZ. RECIBIRSE INFORMACION TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, 10.00 HORAS 30 DE ENERO DE 1992.-

C. SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A1379 47 50 53

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIE-

DAD, PROMOVIDO CARLOTA CAMOU DE CABALLERO, EXPEDIENTE 388/91, FIN SE LE DECLARE PROPIETARIA FRACCION DE TERRENO URBANO UBICADO EN CALLES 3 y 4, AVENIDAS 13 y 14 ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 320.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 80.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA SUSCRITA; SUR, 80.00 METROS TAMBIEN CON PROPIEDAD DE LA SUSCRITA; ESTE, 4.00 METROS CON AVENIDA 14 OESTE, 4.00 METROS CON AVENIDA 13. RECIBIRSE INFORMACION TESTIMONIAL LOCAL - ESTE JUZGADO, 13.00 HORAS 13 ENERO AÑO 1992.

C. SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA
A1380 47 50 53

JUICIOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 1252/91 DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO - POR FRANCISCA GUTIERREZ VERDUGO, EN SU CALIDAD DE ALBACEA DE LA SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAMON ESPINOZA SALAZAR, PARA QUE SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION DEL LOTE DOS, DE LA MANZANA 7, DE LA COLONIA SOCHILLOA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 780 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 1; SUR EN 30.00 METROS CON CALLE AURELIANO ANAYA; ESTE EN 26.00 METROS CON LOTE 2 DE LA MANZANA 11; OESTE EN 26.00 METROS CON LA CALLE RAMON GUZMAN. SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA 6 DE ENERO DE 1992 PARA QUE SE LLEVE A CABO LA INFORMACION TESTIMONIAL.

CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 18 DE 1991
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA
A1366 47 50 53

JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIOS
E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO VIDAL NORIEGA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO PROXIMO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1287/91.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ESMERALDA ERNA CARREON
RUBRICA
A1357 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE ROMO PERAZA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 2951/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A1360 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES IGNACIO MARCELINO TAPIA - MACAR. EXPEDIENTE 1298/91. CITASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA y ACREEDORES, DEDUCIRLO. JUNTA HEREDEROS VEINTIUNO ENERO 1992, DIEZ HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA
A1370 47 50 - RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE GARCIA SANCHEZ o JORGE MANUEL GARCIA SANCHEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS EL DIA SIETE DE ENERO DE 1992, A LAS DIEZ HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1743/91.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A1373 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS NUÑEZ TOLEDO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1998/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A1382 47 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO LOPEZ LUGO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1230/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A1422 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERMELINDA MARTINEZ MADA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA 13 DE ENERO DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2743/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A1423 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUGENIO I. ULLOA VAZQUEZ y SUSANA MATUS DE ULLOA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE TREINTA HORAS DIA DIECISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2117/91

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ESMERALDA SERNA CARREON
RUBRICA

A1427 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESUS SOLANO LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1475/91.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A1428 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ANACLETO MEZA TORRECILLAS, PROMOVIDO POR LA C. LORETO LEON CORONEL. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, TERMINOS ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DE 1992. EXPEDIENTE NUMERO 580/91.-

SAN LUIS R.C. SONORA, DICIEMBRE 5 DE 1991
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. RAUL HORACIO AVILES SOTO
RUBRICA

A1429 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE ALVIDREZ TORRES CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA 30 DE ENERO DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2964/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A1430 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRISTINA GASTELUM G. VDA. DE VALVERDE, PROMOVIDO POR MARIA YOLANDA VALVERDE GASTELUM. CITESE A PRESUNTOS HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ASI COMO ACREEDORES, TERMINOS DEL ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS. EXPEDIENTE 1910/91.-

SAN LUIS R.C.SONORA, DICIEMBRE 5 DE 1991
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. RAUL HORACIO AVILES SOTO
RUBRICA

A1431 50 53

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 680/91, JUICIO INTES-
TAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA DEMARA
VALENZUELA y LEANDRO GALLEGOS LORTA,
PROMOVIDO POR MARIA LUISA GALLEGO DEMA-
RA. CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON
DERECHO A HERENCIA y ACREEDORES, A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LO-
CAL DE ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL DIA
VEINTICUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIE-
NTOS NOVENTA Y DOS.

MAGDALENA, SONORA, NOVIEMBRE 21 DE 1991
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A1437 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE PETRA LAGUNA RAMIREZ.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE
HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y
UNO DE ENERO DE 1992, LOCAL ESTE JUZGA-
DO. EXPEDIENTE NUMERO 2993/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A1438 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTA-
RIO A BIENES DE AGUSTINA HULGOZA y RA-
MON CASILLAS LEON. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JU-
ICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS
DEL DIA 13 ENERO 1992, LOCAL ESTE JUZ-
GADO. EXPEDIENTE NUMERO 1139/91.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A1439 50 53

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO A BIENES DE ANGEL ROMERO VALDEZ.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HERED-
EROS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO
DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE

NUMERO 717/91.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A1440 50 53

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTES-
TARIO BIENES DE ROSARIO FELIX LUGO. CON-
VOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR
HERENCIA y ACREEDORES, PRESENTARSE JUN-
TA HEREDEROS VERIFICARASE 12.00 HORAS -
30 ENERO 1992. EXPEDIENTE NUMERO 745/91
HUATABAMPO, SONORA, NOVIEMBRE 28 DE 1991
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ
RUBRICA

A1441 50 53

JUZGADO DE DIVORCIOS DE DIVORCIOS
NECESARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: ABRAHAM HERIBERTO MORALES -
MONIES - RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO
NECESARIO PROMOVIO MARIA GRACIELA GAR-
CES VALENZUELA, HACIENDOSELE SABER: QUE
TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTI-
MA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA,
OPONER DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TU-
VIERE QUE HACER VALER, SEÑALAR DOMICI-
LIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUB-
SECUENTES y AUN LAS PERSONALES SE LE
HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.
COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN
ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO -
2507/90.-

HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 1991
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1413 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
C. MANUEL FLORES PARRA.- JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA
CIUDAD, ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECE-
SARIO) PROMOVIDO POR LA C. LOURDES ACE-
VES PADILLA EN CONTRA DE USTED, EMPLA-
ZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN TREINTA
DIAS, SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DON-
DE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APER-
CIBIRLO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUB-
SECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL
SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESE H. JUZ-
GADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE DEMANDA
EN ESTA SECRETARIA, A SU DISPOSICION. -
EXPEDIENTE 1379/91.-

SAN LUIS R.C.SONORA, OCTUBRE 23 DE 1991
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUA
RUBRICA

A1387 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

NOTIFICACION A: ROGELIO QUEZADA KOSTERLITZKY.- EXPEDIENTE 500/88. AUTO CATORCE DE OCTUBRE DE 1991 SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE: PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO.-LA PARTE ACTORA ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCION DE DIVORCIO NECESARIO, Y LA PARTE DEMANDADA FUE JUZGADA EN REBELDIA. SEGUNDO.-SE DECRETA LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LA ACTORA GUADALUPE RIVERA RAMIREZ CON EL DEMANDADO ROGELIO QUEZADA KOSTERLITZKY EN FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE 1985, DEBIENDOSE GIRAR OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE HAGA LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL LIBRO DE MATRIMONIO RESPECTIVO, y PARA QUE PROCEDA A LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO; LO ANTERIOR UNA VEZ QUE LA PRESENTE CAUSE EJECUTORIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE POR MEDIO DE LOS EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y EN EL PERIODICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACION. NOTIFIQUESE.- ASI LO RESOLVIO y FIRMA LA C. LICENCIADA EVANGELINA ARMENTA VALENZUELA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, POR ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA QUE AUTORIZA y DA FE.- DOY FE.- PUBLICACION: POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y PERIODICO LA VOZ DEL NORTE y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- CONSTE.-

H. NOGALES, SONORA, NOVIEMBRE 6 DE 1991
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO
RUBRICA

A1388 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: RAMONA VALENCIA ACOSTA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ FRANCISCO JABIER(SIC) MORENO YESCAS, HACIENDOSE SABER: QUE TENIA TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIESE QUE HACER VALER, SEÑALANDO COMO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1625/91.-

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 27 DE 1991

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1390 48 49 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: GUILLERMINA MORAGA NAVARRO. RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIÓ RICARDO SANCHEZ MARTINEZ, HACIENDOSE SABER: TIENE 40 DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR y OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS. EN EL ENTENDIDO QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DEL DEMANDADO, SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. EXPEDIENTE 652/91.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. FIDEL LOPEZ SOTO
RUBRICA

A1394 48 49 50

JUICIOS DE AMPARO

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL
ESTADO DE SONORA
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE: PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- CONASUPO VILLA DE SERIS.- EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 816/91, PROMOVIDO POR JUAN ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ, CONTRA ACTOS DE LA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE SONORA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, Y OTRAS AUTORIDADES, Y POR DESCONOCER EL DOMICILIO DE LA TERCERA PERJUDICADA "CONASUPO VILLA DE SERIS", POR AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS y UNO, SE ORDENO SU EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA y PERIODICO "EL IMPARCIAL", AMBOS DE ESTA CIUDAD, REQUIRIENDOSELE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLA QUE DE NO HACERLO EN EL TERMINO CONCEDIDO, SE LE FORMULARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION II DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO; HACIENDOSE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO SE ENCUENTRA EN ESTE JUZGADO, A SU DISPOSICION. a).-NOMBRE DEL QUEJOSO.- JUAN ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ.- b).-TERCEROS PERJUDICADOS. CONASUPO VILLA DE SERIS y SEÑOR JOSE PABLO PERAZA LABORIN.- c).-ACTO RECLAMADO.- TODO LO ACTUADO Y LO QUE SE SIGA ACTUANDO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 12/91,

RELATIVO AL JUICIO LABORAL PROMOVIDO
POR JOSE PABLO PERAZA LABORIN y EN CON-
TRA DE CONASUPO VILLA DE SERIS.- d).-SE
FIJARON LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MI-
NUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, PARA LA
CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITU-
CIONAL.-

A T E N T A M E N T E
HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 18 DE 1991
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL EDO.
LIC. ALBA GLORIA GAZ ARANA
RUBRICA

A1339 46 48 50

AVISOS NOTARIALES

A V I S O N O T A R I A L

EN CÚPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR EL
ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIEN-
TOS CIVILES, HAGO SABER: QUE POR INS-
TRUMENTO NUMERO 5,304, VOLUMEN LXXX, DE
FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1991, OTORGADO
POR EL SUSCRITO NOTARIO, LA SEÑORA SIL-
VIA CHAVEZ ZAZUETA DE VELIZ ACEPTA LA
HERENCIA QUE LE FUE DEFERIDA EN LOS
TERMINOS DEL TESTAMENTO OTORGADO POR LA
SEÑORA CIRILA ZAZUETA DE CHAVEZ. LA SE-
ÑORA SILVIA CHAVEZ ZAZUETA DE VELIZ.
ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA y DECLARO -
QUE OPORTUNAMENTE PROCEDERA A LA FORMA-
CION DEL INVENTARIO.

CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 22 DE 1991
NOTARIO PUBLICO NUMERO 77
LIC. JUAN N. MANJARREZ
RUBRICA

A1362 47 50

Publicación electrónica
sin validez oficial

BALANCES

INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 29 DE NOVIEMBRE DE 1991
(Miles de Pesos)

ACTIVO
CIRCULANTE

Efectivo en Bancos	\$ 856
Impuestos Federales por Recuperar	941,845
Otras Cuentas por Cobrar	65,818
Total de Activo Circulante	\$ 1,008,519

NO CIRCULANTE

Inversiones en Acciones	811,166,626
-------------------------	-------------

TOTAL DE ACTIVO \$ 812,175,145

PASIVO
CIRCULANTE

Préstamo Bancario e Interés Devengado	\$ 3,384,157
---------------------------------------	--------------

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social	294,335,150
Exceso en la actualización de la inversión de los accionistas	442,994,504
Reserva Legal	6,068,460
Resultado de Ejercicios Anteriores	17,124,692
Resultado del Ejercicio	48,268,182
Total de Inversión de los Accionistas	808,790,988

TOTAL DE PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS \$ 812,175,145

A1425 50


C. E. CRISTOBAL MONDRAGON FRAGOSO
DIRECTOR DE FINANZAS

PROMOTORA DE EMPRESAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
 PARTE ESCINDIDA DEL BALANCE GENERAL DE
 INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V.
 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 1991
 (Miles de Pesos)

A C T I V O

506 Acciones Serie "A" de Grupo Agrogen, S.A. de C.V., con valor nominal de 100 pesos cada una.	\$ 51
Actualización de Inversiones a través de Método de Par ticipación.	<u>21,912,052</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 21,912,103</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital Social Variable representado por 7,974,251 ac- ciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de - 1,000 pesos cada una.	\$ 7,974,251
Actualización de Capital	12,001,792
Reserva Legal	164,409
Resultado de Ejercicios Anteriores	463,949
Utilidad del Ejercicio	<u>1,307,702</u>
TOTAL CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 21,912,103</u>

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DEL BAJO RIO MAYO, S. A.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO
 Calle Allende No. 202 Teléfono 6-00-80 Apartado Postal No. 38
 C. P. 86900 HUATABAMPO, SONORA
 ESTADO DE CONTABILIDAD AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1991

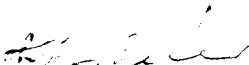
(EN MILLARES DE PESOS)

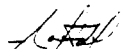
A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L	
-----		-----	
CAJA	\$ 100,	ORIGINAIONES A LA VISTA	\$ 5'345,
BANCOS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO	<u>302'144,</u>	OTRAS OBLIGACIONES	18'139,
PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS Y PREBENDARIOS		RESERVAS Y PROV. P/OBLI. DIVERSAS	127'330,
DEUDORES POR ANTICIPOS Y SERVICIOS	\$ 411'830,	CAPITAL SOCIAL FIJO	\$ 500'000,
DEUDORES DIVERSOS (NETO)	<u>2'043,</u>	UTILIDAD EN EL EJERCICIO DE 1990	219'952,
OTRAS INVERSIONES (NETO)		SUPERAVIT POR REEVALUACION DE INMUEBLES	1,397'450,
MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	\$ 10'071,	RESULTADO DEL EJERCICIO EN CURSO	<u>366'536,</u>
EQUIPO DE BODEGAS Y PLANTAS (NETO)	240'074,		<u>2,483'940,</u>
INMUEBLES DESTINADOS A BODEGAS Y PLANTAS (NETO)	<u>1,532'502,</u>		<u>\$ 2,634'754,</u>
CARGOS DIFERIDOS (NETO)			
	<u>40'933,</u>		
	<u>\$ 2,634'754,</u>		

CIENTAS DE ORDEN:

BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACION. - - - 15,
 CERTIFICADOS DE DEPOSITO EN CIRCULACION. - - - 15,286'912,

El presente Estado de Contabilidad se formuló de acuerdo con los principios establecidos por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito en su Artículo 54 y a las normas dictadas por la H. Comisión Nacional Bancaria con base en los Artículos 52 y 53 de la propia Ley y 19 de su Reglamento Interior, de aplicación general y observancia obligatoria, de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a normas prácticas bancarias y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día. La Utilidad que muestra el presente Estado, se encuentra afectada por la provisión que se creó para el pago de la participación de los trabajadores en la misma.


 Ignacio Ruiz Serrano
 Gerente


 C.F. Rafael Mejía Miranda
 Contador

AVISOS DE FUSION

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO
DEL BAJO RIO MAYO, S.A.
HUATABAMPO, SONORA

AVISO DE FUSION :

EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA POR "ALMACENES - GENERALES DE DEPOSITO DEL BAJO RIO MAYO S.A.", ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1991, SE ACORDO: PRIMERO.- QUE SE EFECTUE LA FUSION DE "ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DEL BAJO RIO MAYO, S.A.", ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO COMO EMPRESA FUSIONADA CON "ALMACENADORA REGIONAL MEXICANA, S. A. DE C.V.", ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, COMO EMPRESA FUSIONANTE, TOMANDO COMO BASE LAS CIFRAS QUE ARROJEN LOS BALANCES GENERALES DE ESTAS EMPRESAS AL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1991. SEGUNDO.- "ALMACENADORA REGIONAL MEXICANA, S.A. DE C.V.", ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, COMO EMPRESA FUSIONANTE TOMARA A SU CARGO A PARTIR DE ESA FECHA, TODAS LAS OBLIGACIONES, CREDITOS DE CUALQUIER

NATURALEZA, PRINCIPALES O ACCESORIOS QUE INTEGREN EL PASIVO DE LA SOCIEDAD FUSIONADA "ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DEL BAJO RIO MAYO, S.A." ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO; POR TAL VIRTUD LA FUSION SURTIRA EFECTOS LEGALES DESDE EL MOMENTO DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA SECCION COMERCIO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 225 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. CONJUNTAMENTE CON ESTOS ACUERDOS, SE PUBLICA EL BALANCE GENERAL DE "ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO DEL BAJO RIO MAYO S.A.", ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

HUATABAMPO, SONORA, NOVIEMBRE 30 DE 1991
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMON.
SR. REYNALDO R. RUIZ SERRANO
RUBRICA

A1433 50

AVISOS DE ESCISION

INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V.

AVISO DE ESCISION

MEDIANTE ACUERDOS EMANADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V., CELEBRADA A LAS 19:00 HORAS DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1991, SE RESOLVIO ESCINDIR LA SOCIEDAD EN DOS ENTIDADES ECONOMICAS JURIDICAS INDEPENDIENTES, EXISTIENDO INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V. Y CONSERVANDO UNA PARTE DE SU PATRIMONIO Y EL MISMO REGIMEN NORMATIVO Y ESTATUTOS SOCIALES EN VIGOR, Y SURGIENDO UNA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE BAJO LA DENOMINACION DE PROMOTORA DE EMPRESAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., QUE SERA TITULAR DE LA PARTE ESCINDIDA DEL PATRIMONIO DE INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V., CON LOS ESTATUTOS SOCIALES APROBADOS Y ADOPTADOS POR LA CITADA ASAMBLEA, ESCISION QUE SE LLEVA A CABO EN BASE A LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- LA ESCISION DE INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V., SE LLEVARA A CABO CON BASE EN LAS CIFRAS DEL BALANCE GENERAL DE DICHA SOCIEDAD, AL 29 DE NOVIEMBRE DE 1991, MISMO QUE FUE APROBADO POR LA ASAMBLEA EN CUESTION Y EL CUAL, MARCADO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACION COMO ANEXO "A", SE PUBLICARA CON EL PRESENTE AVISO DE ESCISION.

SEGUNDO.- INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V., CONSERVARA LA PARTE DE SU PATRIMONIO QUE SE DENOMINA EN EL BALANCE GENERAL, QUE PARA EFECTOS DE LA ESCISION SE ELABORO Y EL CUAL, MARCADO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACION COMO ANEXO "B" SE ANEXO AL ACTA DE ASAMBLEA.

TERCERO.- PROMOTORA DE EMPRESAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., SERA LA TITULAR DEL PATRIMONIO QUE SE DETERMINE EN EL BALANCE GENERAL, QUE PARA EFECTOS DE ESCISION SE ELABORO Y EL CUAL, MARCADO PARA EFECTOS DE IDENTIFICACION COMO ANEXO "C", SE PUBLICARA CON EL PRESENTE AVISO DE ESCISION.

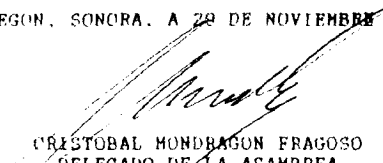
CUARTO.- PROMOTORA DE EMPRESAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., COMO SOCIEDAD QUE SURGE DE LA ESCISION, TIENE UN CAPITAL SOCIAL INTEGRADO POR UN MINIMO FIJO SIN DERECHO A RETIRO, POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000 (UN MILLON DE PESOS, MONEDA NACIONAL) Y UNA PARTE VARIABLE ILIMITADA.

QUINTO.- LA ESCISION SURTIRA PLENOS EFECTOS PARA LOS ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V., ASI COMO PARA LA SOCIEDAD, A PARTIR DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1991 Y ANTE TERCEROS AL INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DEL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, TODA VEZ QUE A ESTA FECHA, SE ACORDO PAGAR EN FORMA INMEDIATA A LOS

ACREEDORES DE INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V., QUE ASI EXPRESEN SU VOLUNTAD.

SEXTO.- LAS PERSONAS QUE ACTUALMENTE SON ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V., PARTICIPARAN EN LA CONSTITUCION DE PROMOTORA DE EMPRESAS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., EN EL MISMO PORCENTAJE ACCIONARIO QUE ACTUALMENTE DETENTAN EN INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V. RECIBIENDO LIBRES DE PAGO SUS ACCIONES.

CD. OREGON, SONORA, A 20 DE NOVIEMBRE DE 1991


CRISTOBAL MONDRAGON FRAGOSO
DELEGADO DE LA ASAMBREA
Rúbrica

A1424 50

SIGUE INDICE DE AVISOS

AVISOS GENERALES

AVISO NOTARIAL:	
BIENES DE CIRILA ZAZUETA DE CHAVEZ.	18
BALANCES:	
INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V.	19
PROMOTORAS DE EMPRESAS DEL NOROESTE, SA.CV.	20
ALMACENES GRALES. DE DEPOSITO DEL BAJO RIO MAYO, S.A.	21
AVISO DE FUSION:	
ALMACENES GRALES. DE DEPOSITO DEL BAJO RIO MAYO, S.A.	22
AVISO DE ESCISION:	
INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V.	22 , 23

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

CONCEPTO	VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL DIARIO VIGENTE EN LA ZONA ECONOMICA 26-B SONORA COSTA.	PRECIO
1.- POR PALABRA, - EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA.....	0.015	\$ 165
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION.....	25.000	\$ 275,000
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO.....	8.000	\$ 88,000
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRAN- JERO.....	31.000	\$ 341,000
5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN.....	0.075	\$ 825
6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL... a).- POR CADA HOJA.....	0.075	\$ 825
b).- POR CERTIFICACION DE BOLETIN OFICIAL.....	0.300	\$ 3,300
7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO DENTRO DEL PAIS.....	20.000	\$ 220,000
8.- POR NUMERO ATRASADO.....	0.150	\$ 1,650

BOLETIN OFICIAL

**Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora**

Tel. 17-45-89

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE RECIBE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR :	HORARIO
LUNES	MARTES MIERCOLES	8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS.
JUEVES	JUEVES VIERNES LUNES	8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS.

REQUISITOS :

SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOCRAFA
EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL